San Lorenzo, 16 de noviembre del 2022.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 49/2022 "SERVICIO DE TÁXI AÉREO" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO, ID 420472**, de fecha de apertura de sobres, el día siete de noviembre del año dos mil veintidós.

Las firmas que han sido invitadas son:

- ✓ **HELITÁCTICA S.A.**
- ✓ **AEROTAX S.A.**
- ✓ **CONSORCIO AEROTECH**
- ✓ **AIRMEN S.A.**
- ✓ **PZ FLIGHT S.A.**

En fecha 01 de noviembre del cte. año, a las 11:00 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dicta: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."* debido a que al momento de la realización del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 3, el día 07 de noviembre del 2022, a las 11:00 horas; según procedimiento establecido en la mencionada Resolución.

Se hace constar que las firmas mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la firma oferente:

- ✓ **AEROTAX S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AEROTAX S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)		
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**N / A**
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**N / A**
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**N / A**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)		
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: AEROTAX S.A., constatándose que no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015y la Ley N° 6716/2021.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente habilitada para la evaluación correspondiente:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

OFERENTE	MONTO UNITARIO OFERTADO Lote - 1	MONTO UNITARIO OFERTADO Lote - 2
AEROTAX S.A.	Gs. 12.190.000.-	21.962.500.-

A continuación, se procede a verificar en detalle la oferta correspondiente a la firma AEROTAX S.A. Primeramente se han realizado análisis de los precios ofertados por la mencionada firma, constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en el LOTE-1: ítems 2, 3, 6; así como en el LOTE-2: ítems 1, 2 y 5; por lo que se ha solicitado al mismo, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Posteriormente, se procede a examinar en detalle cada una de las documentaciones presentadas por la firma AEROTAX S.A. solicitando, en fecha 14 de noviembre del cte., nota mediante remitida al correo electrónico declarado, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta Invitación, apartado REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, referentes a:

AEROTAX S.A.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

16. Declaración Jurada de contar con una flota mínima de 1 aeronave Monomotor y 1 aeronave Bimotor.- **FALTA.**

La firma oferente AEROTAX S.A., ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

Con respecto a la composición de precios, la firma AEROTAX S.A. ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando que en sus precios están incluidos gastos de estacionamiento en los diferentes destinos, costos de mantenimiento, depreciación, combustible, piloto, servicio de hangaraje, seguros, tasas, costos de estadía, gastos de hotel, alimentación, viáticos, gastos de medio de transporte en Taxi, entre otros; por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado; además que en algunos ítems se estarían adquiriendo bienes a un menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

Al mismo tiempo la firma AEROTAX S.A. menciona textualmente para el Lote 1, Ítem 2; y para el Lote 2, Ítem 5 lo siguiente: *"**Observación.:** se observa en el formulario de análisis de Precio de referencia **ítems 2** que tomaron de muestra precio histórico de otro llamado que ya tenía incluido servicio de vuelo, pernocte y permanencia en tierra en un mismo ítems, por eso el alto porcentaje de lo ofertado por debajo del precio referencial."*. **(sic)**

Con relación al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación debido a que la firma AEROTAX S.A. es la única oferente para el presente llamado.

Seguidamente, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente AEROTAX S.A., donde se observa que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.*

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente AEROTAX S.A. realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

AEROTAX S.A.

RUC N°: 80020077-2

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	7.731.756.743	2.262.526.505	2.525.896.566	4.173.393.271
PC		4.285.610.556	3.948.755.189	3.272.594.668	3.835.653.471
					1,09

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	8.546.751.978	4.108.479.743	3.338.019.459	5.331.083.727
AT		11.974.638.684	9.541.453.149	7.439.029.523	9.651.707.119
					0,55

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.416.365.095	5.086.700	-1.331.963.342	29.829.484
C		1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	1.338.788.365
					0,02

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE TÁXI AÉREO" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO, ID 420472**, a la firma oferente **AEROTAX S.A.** por un monto mínimo para el LOTE-1 de **G. 58.800.000 (cincuenta y ocho millones ochocientos mil guaraníes)**, y para el LOTE-2 de **G. 39.200.000 (treinta y nueve millones doscientos mil guaraníes)**, así como un monto máximo para el LOTE-1 de **G. 117.600.000 (ciento diez y siete millones seiscientos mil guaraníes)** y para el LOTE-2 de **G. 78.400.000 (setenta y ocho millones cuatrocientos mil guaraníes)**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; además de poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

A la firma AEROTAX S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total MAXIMO
LOTE - 1	**Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 58.800.000 Máximo: 117.600.000**			
1	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas.	1	3.200.000	**3.200.000**
2	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	1	770.000	**770.000**
3	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas. PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	1	440.000	**440.000**
4	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	1	6.350.000	**6.350.000**
5	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	1	880.000	**880.000**
6	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE		550.000	**550.000**
				12.190.000

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

LOTE - 2	Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 39.200.000 Máximo: 78.400.000			
1	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas.	1	6.930.000	**6.930.000**
2	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	1	1.155.000	**1.155.000**
3	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	1	577.500	**577.500**
4	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas	1	11.200.000	**11.200.000**
5	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	1	1.400.000	**1.400.000**
6	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	1	700.000	**700.000**
				21.962.500

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Abog. Jorge Luís Talavera Gauto
Profesional

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	AEROTAX S.A.	
1. Formulario de Oferta (*)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	X	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	X	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	X	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	X	
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	X	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	X	
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	X	
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

9.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	X	
2. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	N / A	
3. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	N / A	
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	N / A	

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	ACTIVO SIPE	
2. Copias de contratos y/o facturaciones de prestación del servicio objeto de la presente contratación, c on sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado , cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo correspondiente a cada lote ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Autorización Certificado de matrícula paraguaya vigente, donde conste el nombre del operador/oferente en el caso de arrendamiento por parte del operador/oferente, o conste el nombre del oferente en el caso de ser propietario de la aeronave. En el caso de que el Certificado de Matrícula posea vigencia limitada, su duración deberá ser igual o superior a la vigencia de éste contrato. Presentar éstos documentos por cada una de las aeronaves ofertadas, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados).-	X	
2. Contrato de arrendamiento inscripto en la DINAC a nombre del operador, con validez mínima por el periodo de la contratación o copia autenticada del documento requerido de cada aeronave ofertada.-	N / A	
3. Fichas de mantenimiento de cada una de las aeronaves ofertadas, debidamente certificadas por las autoridades pertinentes, donde consten las horas totales después del último overhaul (TTSO) de los motores a la fecha de la presentación de las ofertas o copia autenticada de dicho documento.-	X	
4. Pólizas de seguro vigente de las aeronaves solicitadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 208 del Código Aeronáutico.-	X	
5. Manual del Piloto donde consten las informaciones de las Especificaciones Técnicas (podrá ser presentado en copia digital) de cada una de las aeronaves ofertadas en forma de copia autenticada.-	X	
6. Certificado de Operador Aéreo (CESA) según DINAC R135 con vigencia por el periodo del contrato, para transporte de personas o carga o copia autenticada de dicho documento.-	X	
7. Presentar en formato impreso, y firmado por el oferente, todas las Especificaciones relativas a las Operaciones (OperationsSpecifications) para Operación Aérea No Regular de Transporte Aéreo Comercial del CESA.-	X	
8. Copia autenticada del Manual de Operaciones, aprobado por la DINAC, que comporta la operación de las aeronaves ofertadas.	X	
9. Licencias vigentes emitidas por la DINAC de al menos dos (2) pilotos, con habilitación tipo Comercial, habilitados en la marca y modelo de aeronave ofertada. Cédula de Identidad de cada Piloto. El oferente deberá presentar al menos dos pilotos por cada aeronave ofertada, pudiendo un mismo piloto cumplir con los requisitos de más de un tipo de aeronave ofertada, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados).	X	
10. En caso de que el Operador no cuente con un OMA habilitado para el mantenimiento de las aeronaves ofertadas, deberá presentar los Contratos de mantenimientos vigentes durante la validez de la prestación del servicio, determinando que OMA mantendrá cada una de las aeronaves ofertadas. Como soporte de cada contrato de mantenimiento deberá presentar copia autenticada de la documentación vigente de cada OMA, que son 1. Las limitaciones del OMA que incluyen la marca y modelo de la aeronave a ser mantenida; y 2. La habilitación vigente del OMA habilitado por la DINAC.	X	
11. Declaración Jurada de la OMA, que declare que cada aeronave ofertada identificada con sus características (números de serie, etc.) se encuentran en perfecto estado de mantenimiento, y a la fecha de la última inspección se han cumplido con todos los boletines de servicio exigidos por la DINAC así como el fabricante de la aeronave.	X	
12. Facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada en éste contrato, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados).	X	
13. Título de Propiedad del Hangar de su base de operaciones o contrato de arrendamiento inscripto en escribanía con fecha previa a la presentación de ésta oferta y con período de vigencia igual o mayor al período del servicio a ser contratado, evidenciando que el oferente es propietario o tiene la potestad legal para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y con capacidad para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y ofertadas en éste llamado durante la duración del servicio contratado, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados).	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

14. Declaración jurada de los números de teléfonos vigentes que serán utilizados durante el Contrato.	X	
15. Certificado IFR, para las aeronaves y pilotos habilitados bajo las reglas de vuelo por instrumento IFR.	X	
16. Declaración Jurada de contar con una flota mínima de 1 aeronave Monomotor y 1 aeronave Bimotor.	X	
Otros criterios que la convocante requiera		
Criterios de evaluación en caso de consorcios:		
En caso de Consorcios, se analizarán en conjunto los siguientes puntos:		
• Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales de Carácter sustancial en su totalidad.		
• Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir íntegramente los requisitos establecidos en lo que respecta a la Capacidad Financiera.		
• En cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá Indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Abog. Jorge Luís Talavera Gauto
Profesional

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 49/2022 "SERVICIO DE TAXI AÉREO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

						AEROTAX S.A.			
Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Monto MÍNIMO	Monto MÁXIMO	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 58.800.000 Máximo: 117.600.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
1	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas.	Hora	EVENTO	1	58.800.000	117.600.000	3.200.000	**3.200.000**
2	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	Día	EVENTO	1	58.800.000	117.600.000	770.000	**770.000**
3	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas. PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	Día	EVENTO	1	58.800.000	117.600.000	440.000	**440.000**
4	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	Hora	EVENTO	1	58.800.000	117.600.000	6.350.000	**6.350.000**
5	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	Día	EVENTO	1	58.800.000	117.600.000	880.000	**880.000**
6	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	Día	EVENTO	1	58.800.000	117.600.000	550.000	**550.000**
									12.190.000
LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 39.200.000 Máximo: 78.400.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
1	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas.	Hora	EVENTO	1	39.200.000	78.400.000	6.930.000	**6.930.000**
2	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	Día	EVENTO	1	39.200.000	78.400.000	1.155.000	**1.155.000**
3	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	Día	EVENTO	1	39.200.000	78.400.000	577.500	**577.500**
4	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas	Hora	EVENTO	1	39.200.000	78.400.000	11.200.000	**11.200.000**
5	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	Día	EVENTO	1	39.200.000	78.400.000	1.400.000	**1.400.000**
6	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	Día	EVENTO	1	39.200.000	78.400.000	700.000	**700.000**
									21.962.500

PA

C.P. Arras Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de General de Adquisiciones
Dpto. Contratación

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: AEROTAX S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 49/2022 "SERVICIO DE TAXI AÉREO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

								AEROTAX S.A.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 58.800.000 Máximo: 117.600.000 , Abastecimiento simultáneo: No										
1	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas.	N / A	N / A	Hora	EVENTO	1	1	3.200.000	**3.200.000**
2	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	770.000	**770.000**
3	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 4 (cuatro) plazas certificadas. PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	440.000	**440.000**
4	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	N / A	N / A	Hora	EVENTO	1	1	6.350.000	**6.350.000**
5	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	880.000	**880.000**
6	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	550.000	**550.000**
									TOTAL Lote 1	**12.190.000**
LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 39.200.000 Máximo: 78.400.000 , Abastecimiento simultáneo: No										
1	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas.	N / A	N / A	Hora	EVENTO	1	1	6.930.000	**6.930.000**
2	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	1.155.000	**1.155.000**
3	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 8 (ocho) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	577.500	**577.500**
4	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas	N / A	N / A	Hora	EVENTO	1	1	11.200.000	**11.200.000**
5	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas PERNOCTE TRIPULACIÓN	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	1.400.000	**1.400.000**
6	78111503-9999	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Turbo Hélice como mínimo para 10 (diez) plazas certificadas PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	N / A	N / A	Día	EVENTO	1	1	700.000	**700.000**
									TOTAL Lote 2	**21.962.500**

LOTE-1
MONTO MÍNIMO : 58.800.000 Gs.
MONTO MÁXIMO : 117.600.000 Gs.

LOTE-2
MONTO MÍNIMO : 39.200.000 Gs.
MONTO MÁXIMO : 78.400.000 Gs.

AÑO 2022 70.000.000 Gs.
AÑO 2023 126.000.000 Gs.
TOTAL 196.000.000 Gs.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.223.30.1 - DPTO.99 **TRANSPORTE DE PERSONAS** G. 70.000.000
TOTAL G. 70.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones